



Nit: 890000464-3
Secretaría de Salud
Salud Pública

SS-PSS-SP- 3607

Armenia, 17 de agosto de 2021

Señora:
María del Carmen Buitrago Pérez
Villa del Centenario Mz D casa 20
Armenia (Q)

Asunto: Traslado de denuncia por competencia.

Cordial saludo,
Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, respetuosamente me permito informar, que su solicitud fue remitida a la Fiscalía Regional Quindío, por ser de su competencia, dado que esta denuncia obedece a una circunstancia que se puede tipificar como un posible delito de carácter penal.

Alguna inquietud estaré presta en atenderla.

Atentamente,


Lina María Gil Tovar
Secretaria de Salud
Municipio de Armenia

P/E: Juan David Giraldo A contratista- SS
Reviso: Bladimir Morales Correa P.U Secretaria de Salud

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
INSTRUMENTO PÚBLICO AUTÉNTICO
FECHA: 24 AGO 2021
HORA: 10:34 A.
RECIBIDO: *Margela Toledano*
21 0078



SE 7291 I DO 80749 I
R-AM-SGH-001 V5 13/01/2020